

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

14390 Orden ECC/2510/2012, de 20 de noviembre, por la que se publican los resultados de emisión, mediante operación de venta simple, del primer tramo de Bonos del Estado al 4,75 por 100, vencimiento el 30 de septiembre de 2017.

La Orden ECC/2484/2012, de 19 de noviembre, ha dispuesto la emisión, operación de venta simple, del primer tramo de Bonos del Estado al 4,75 por 100, vencimiento el 30 de septiembre de 2017, estableciendo que la fecha y el precio de emisión se determinarían por la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, previa consulta con la entidad suscriptora de los valores que se emiten.

Fijadas las características de la emisión y efectuada la operación de venta simple de dichos valores, es necesario proceder a la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las citadas características y del resultado de las emisiones.

En consecuencia, conforme se prevé en la citada Orden ECC/2484/2012, dispongo:

1. La emisión de Bonos del Estado al 4,75 por 100, vencimiento el 30 de septiembre de 2017, mediante el procedimiento de venta simple, dispuesta por la Orden ECC/2484/2012, de 19 de noviembre, tendrá las características establecidas en la citada Orden y las que se determinan a continuación:

- a) Fecha de emisión: 29 de noviembre de 2012.
- b) Nominal emitido: 3.280.724.000 euros.
- c) Importe efectivo: 3.274.687.467,84 euros.
- d) Precio de suscripción: 99,816 por 100.
- e) Importe del cupón corto: 3,9691781 por 100.
- f) Rendimiento interno equivalente: 4,792 por 100.

2. Antes de las quince horas del día 26 de noviembre de 2012, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera comunicará al Banco de España el resultado de las emisiones y sus características, a efectos del correspondiente ingreso en la cuenta del Tesoro Público en dicha entidad y del registro de las anotaciones de la Deuda que se emite en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

Madrid, 20 de noviembre de 2012.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), la Subdirectora General del Tesoro, Rosa Moral Beteré.